

ANEXO

ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS
GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002; Yo JOSE EUCLIDES MORALES RIOS C.C. 10.249.099 de Manizales, actuando como representante de ACER LTDA NIT 810003925-1; y del CONSORCIO ACEROS 1 y OTONIEL PINILLA ROMERO C.C. 10.211.000 y Tarjeta profesional N° 2899-T en calidad de contador Publico, DECLARAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de la presentación de la oferta.

Dada en Manizales a los (17) días del mes de Diciembre de 2024.


FIRMA
JOSE EUCLIDES MORALES RIOS
C.C. 10.249.099 de Manizales
R/L: ACER LTDA
NIT 810003925-1


FIRMA
OTONIEL PINILLA ROMERO
C.C. 10.211.000
M.T. 2899-T

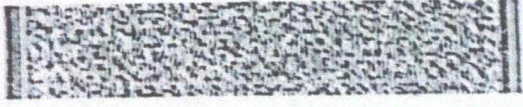
REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania

NOMBRE: 13.211.000
 PINILLA ROMERO
 JOSE OTONIEL





FECHA DE NACIMIENTO: 12-OCT-1948
 WANZALES
 CALDAS
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.54 C+ M
 ESTATURA 2.5 TH SEXO
 DR-ALDO-ROSE WANZALES
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION: 12-OCT-1948
 REGISTRO NACIONAL
 LABORAL Y CREDITO



AGENCIA DE IDENTIFICACION Y REGISTRO NACIONAL
 BOGOTA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

2899-T

OTONIEL
PINILLA ROMERO

C.C. 18.211.888

RESOLUCION INSCRIPCION 132-T FECHA 9-11-78

UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Pres del

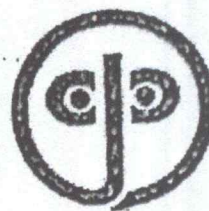
00018167

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Adicionalmente a quien en cualquier momento devuelva
al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

62662980E2898E8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OTONIEL PINILLA ROMERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10211000 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 2899-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co dgitando el número del certificado